



## MODELO PAD\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2805/PAD/013	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28/05/2021	<b>BOUC:</b> 03/06/2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Análisis Matemático	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Análisis Matemático y Matemática Aplicada	
<b>FACULTAD:</b> CC. MATEMÁTICAS	

Resolución de fecha 12 de julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Cruz Vicente, Omar de la
García Bravo, Miguel

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
No existen candidatos	-----

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	16 de julio de 2021. Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para consultar la documentación se debe solicitar cita previa por correo electrónico a <a href="mailto:secpermat@ucm.es">secpermat@ucm.es</a>
<b>Hora:</b>	09:30 horas a 14:00 horas
<b>Lugar:</b>	Sala de Juntas, 1ª planta, Facultad de CC. Matemáticas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7751-306F-4A73P7836-3770	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	12/07/2021 09:53:37
	Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	12/07/2021 09:51:09
	Marta Folgueira Lopez - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	12/07/2021 09:39:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7751-306F-4A73P7836-3770">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7751-306F-4A73P7836-3770</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Fernando Cobos Díaz	Juan B. Seoane Sepúlveda
M <sup>a</sup> Jiménez Sevilla	Teresa Luque Martínez
Javier Soria de Diego	Ignacio Villanueva Díez
Ignacio Villanueva Díez	M <sup>a</sup> Ángeles Prieto Yerro
Carlos Palazuelos Cabezón	Víctor Manuel Sánchez de los Reyes

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: Marta Folgueira López
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: Antonio Brú Espino

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 12/07/2021
Firmado: Silvia Eugercios Gil

Código Seguro De Verificación	7751-306F-4A73P7836-3770	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Silvia Eugercios Gil - Jefa Seccion Personal Facultad de Ciencias Matematicas	Firmado	12/07/2021 09:53:37
	Antonio Leonardo Bru Espino - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	12/07/2021 09:51:09
	Marta Folgueira Lopez - Secretaria Académica Facultad Cc Matemáticas	Firmado	12/07/2021 09:39:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7751-306F-4A73P7836-3770">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7751-306F-4A73P7836-3770</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

